

asi como las obligaciones legales y estatutariamente previstas para la asistencia y voto en tal Junta, por sí o representados.

Valencia, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ángel Pujol Sánchez.—26.195.

GOLF INTERNACIONAL DE BENIDORM COSTA BLANCA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, el 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en el mismo lugar y hora, el 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y designación de nuevos miembros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Benidorm, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.351.

GUTIÉRREZ Y VALIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la calle del General Yagüe, 13, planta 1.ª B, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Informe sobre el desarrollo del expediente de suspensión de pagos a que estuvo sujeta la sociedad, y situación actual de la liquidación del patrimonio activo de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Apoderado-Secretario de la Comisión Liquidadora, José Luis Huguet Moros.—26.471.

HIDROELÉCTRICA DEL CAUXA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de

socios para el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, de Oviedo, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobar la distribución de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Autorizar la adquisición de participaciones propias y la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad dominante, así como la enajenación de todas ellas.

Cuarto.—Elección de dos socios Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000.

Oviedo, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.365.

HIDROELÉCTRICA SAN MIGUEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía, reunido el día 31 de marzo de 2001, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ourense, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, de Ourense, las cuentas anuales, el informe de auditoría y, en su caso, el informe de gestión. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Ourense, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Touceda Lorenzo.—26.143.

HOSPITAL DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2001, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta gene-

ral ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, plaza del Conde de Valle de Suchil, 16, de Madrid, el próximo 30 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000 y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.—26.389.

HOSPITAL DE SALAMANCA, CLÍNICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2001, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, plaza del Conde de Valle de Suchil, 16, de Madrid, el próximo 30 de junio de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000 y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para negociar y, en su caso, enajenar a la entidad «Profesionales de la Medicina y de la Empresa, Sociedad Anónima», el solar ubicado en el término municipal de Villamayor de Armuña.

Quinto.—Delegación en el Consejero delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión